**LUGAR:** Sede Central de EPES (Campanillas - Málaga)

**FECHA:** 15 de marzo de 2021

**EXPEDIENTE:** E/21001010/000

**OBJETO:** Arrendamiento de vehículos Ambulancia para los Equipos de Emergencias Sanitarias 061 de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias

**ASISTENTES:**

Presidente: El Subdirector de Gestión Administrativa, D. José M.ª Carrascosa Ortega

Vocales: La Directora Asistencial, D.ª María Paz Carmona Molina
El Subdirector de Procesos Industriales y Servicios, D. Héctor Maraví San Martín
D. Enrique Bravo Escudero, en funciones de la Asesoría Jurídica de EPES
La Responsable de Control Interno, D.ª María del Carmen Blanco Dalmau

Secretario: El Coordinador Técnico del área Económica y de Servicios Generales, D. Juan Alberto Rosas Fernández

## ACTUACIONES PREVIAS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

El 5 de marzo de 2021, la mesa de contratación realizó la apertura del sobre electrónico n.º 1 con la documentación acreditativa de los requisitos previos, presentado por las personas licitadoras que han presentado oferta en este procedimiento de adjudicación, FRAIKIN ASSETS S.A.S SUCURSAL EN ESPAÑA y BUJARKAY S.L.

La mesa de contratación verificó el contenido del sobre electrónico n.º 1, con la siguiente observación:

*"- BUJARKAY S.L. manifiesta en la declaración responsable del ANEXO II-A DATOS BÁSICOS DE LA PERSONA LICITADORA así como en la declaración responsable del DEUC, que presenta propuesta para el Lote 1 y Lote 2. El justificante de presentación de oferta emitido por la Consejería de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía, acreditativo de la documentación presentada por la persona licitadora BUJARKAY S.L., indica que presenta oferta para el Lote 2 - Arrendamiento de DIECISIETE vehículos ambulancia de Soporte Vital Avanzado (UVI-móviles)."*

La mesa de contratación acordó la admisión definitiva de las personas licitadoras FRAIKIN ASSETS S.A.S SUCURSAL EN ESPAÑA y BUJARKAY S.L. en este procedimiento de adjudicación, siendo conforme la documentación acreditativa de los requisitos previos presentada por las citadas personas licitadoras.

El 12 de marzo de 2021, la persona licitadora BUJARKAY, S.L. ha presentado aclaración dirigida al órgano de contratación de EPES con el siguiente literal:

*"ACLARACIÓN QUE REALIZA D. FIDEL CASTILLO PUNZANO, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD BUJARKAY, S.L., EN SU CALIDAD DE ENTIDAD LICITADORA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS AMBULANCIA PARA LOS EQUIPOS DE EMERGENCIAS SANITARIAS 061 DE LA EMPRESA PÚBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS (Expediente E/21001010/000), ANTE EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE EMERGECIAS SANITARIAS (EPES)."*




| Código: | 7GTMZ744PFIRMASV0wg0QyV3u5-iVA | Fecha | 16/03/2021 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ | | |
| | JOSE MARIA CARRASCOSA ORTEGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 1/2 |

En dicho escrito, la licitadora manifiesta:

*"Por el presente les comunicamos que tras comprobar que en el Justificante de presentación electrónica de Oferta del citado Expediente E/21001010/000, por parte de BUJARKAY, S.L. de fecha 04/03/2021 y nº de registro 202199902124810, observamos que en dicho Justificante sólo hace mención a la presentación del Lote 2 (Arrendamiento de DIECISIETE vehículos ambulancia de Soporte Vital Avanzado (UVI-móviles), queremos comunicar las siguientes consideraciones:*

*- En la documentación presentada en la Oferta, tanto en el documento de la declaración de "DATOS BASICOS DEL LICITADOR" como en la declaración del "DOCUMENTO EUROPEO UNICO DE CONTRATACION (DEUC), hacemos constar nuestra presentación a ambos lotes (1 y 2)*

*- Asimismo, en la declaración según anexo IX, MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA, del pliego de cláusulas administrativas, pendiente de Apertura por parte de EPES, están incluidos económicamente ambos lotes (Lotes 1 y 2).*

*Es por todo ello que SOLICITAMOS tengan en cuenta esta aclaración sobre la oferta presentada por mi representada BUJARKAY, S.L. al objeto de que la Mesa de Contratación valore nuestra Oferta para ambos lotes (Lotes 1 y 2)."*

Sobre la base de los hechos y fundamentos jurídicos expuestos en el informe que se adjunta, emitido el 15 de marzo de 2021 por la asesoría jurídica de EPES, la mesa de contratación acuerda la exclusión de la persona licitadora BUJARKAY, S.L. del procedimiento de adjudicación del Expediente E/21001010/000 respecto al Lote 1 - Arrendamiento de CUATRO vehículos ambulancia de Soporte Vital Avanzado (UVI-móviles).

Sin más asuntos que tratar, aprobado por unanimidad el acuerdo adoptado por la mesa de contratación, finaliza la reunión siendo las 14:30 horas del día de la fecha indicada al principio.

El Secretario | El Presidente





| Código: | 7GTMZ744PFIRMASV0wg0QyV3u5-iVA | Fecha | 16/03/2021 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ | | |
| | JOSE MARIA CARRASCOSA ORTEGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 2/2 |

# INFORME JURÍDICO SOBRE SOLICITUD DEL LICITADOR BUJARKAY, S.L., EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS AMBULANCIA PARA LOS EQUIPOS DE EMERGENCIAS SANITARIAS 061 DE LA EMPRESA PÚBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS (EXPEDIENTE E/21001010/000)

## ANTECEDENTE DE HECHO.

Consta en el expediente la siguiente aclaración del licitador BUJARKAY, S.L., de fecha de 12 de marzo de 2021, en el procedimiento señalado, con el siguiente literal:

*"ACLARACIÓN QUE REALIZA D. FIDEL CASTILLO PUNZANO, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD BUJARKAY, S.L., EN SU CALIDAD DE ENTIDAD LICITADORA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS AMBULANCIA PARA LOS EQUIPOS DE EMERGENCIAS SANITARIAS 061 DE LA EMPRESA PÚBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS (Expediente E/21001010/000), ANTE EL ÓRGANO DE CONTRATACION DE LA EMPRESA PÚBLICA DE EMERGECIAS SANITARIAS (EPES).*

*Por el presente les comunicamos que tras comprobar que en el Justificante de presentación electrónica de Oferta del citado Expediente E/21001010/000, por parte de BUJARKAY, S.L. , de fecha 04/03/2021 y nº de registro 202199902124810, observamos que en dicho Justificante sólo hace mención a la presentación del Lote 2 (Arrendamiento de DIECISIETE vehículos ambulancia de Soporte Vital Avanzado (UVI-móviles), queremos comunicar las siguientes consideraciones:*

*- En la documentación presentada en la Oferta, tanto en el documento de la declaración de "DATOS BASICOS DEL LICITADOR" como en la declaración del "DOCUMENTO EUROPEO UNICO DE CONTRATACION (DEUC), hacemos constar nuestra presentación a ambos lotes (1 y 2)*

*- Asimismo, en la declaración según anexo IX, MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA, del pliego de cláusulas administrativas, pendiente de Apertura por parte de EPES, están incluidos económicamente ambos lotes (Lotes 1 y 2).*

*Es por todo ello que SOLICITAMOS tengan en cuenta esta aclaración sobre la oferta presentada por mi representada BUJARKAY, S.L. al objeto de que la Mesa de Contratación valore nuestra Oferta para ambos lotes (Lotes 1 y 2).*

## FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

El licitador solicita que se subsane el error producido al no indicar, en SiREC-Portal de licitación electrónica, su participación en el Lote 1, pese a que lo había señalado en su documentación previa y en el DEUC señalando, además, que se incluye este en el sobre 3, de proposición económica, aún sin abrir.





| Código: | 7GTMZ828PFIRMAhVfP1wsO_p9QNTGE | Fecha | 15/03/2021 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | ENRIQUE BRAVO ESCUDERO | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 1/2 |

No obstante, debe indicarse que la mesa desconoce la proposición técnica correspondiente al Lote 1, dado que no ha sido aportada al procedimiento.

Cierto es que podría entenderse que la proposición técnica del Lote 1 pudiera ser idéntica a la del Lote 2, dado que el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) no establece diferencia entre ambos lotes. No obstante, no consta en ningún documento presentado en tiempo y forma que la proposición técnica del Lote 1 debe ser considerada idéntica a la del Lote 2.

Y no es posible, en este momento del procedimiento aceptar una declaración del licitador en este sentido, vía aclaración, porque sería tanto como permitir la inclusión del señalado Lote 1 en el sobre 2, fuera de plazo, y con lesión del principio de igualdad entre los licitadores.

Y, aunque el PPT incluye una misma configuración básica para ambos lotes, ello no quiere decir que las proposiciones técnicas de los proveedores tengan que ajustarse de manera exacta a esos requisitos sin la inclusión de variantes o mejoras, y por tanto, no existe, en PPT, una exigencia a la igualdad de las proposiciones técnicas de ambos lotes.

Por ello, y dado que no consta cuál es la proposición técnica del Lote 1 el comité técnico asesor no puede decidir sobre la misma y, en consecuencia no es posible atender la solicitud del licitador, indicado en el Antecedente de Hecho, y debe entenderse excluida la persona licitadora BUJARKAY, S.L. del procedimiento de adjudicación respecto al señalado Lote 1.

Por la Asesoría Jurídica de EPES

Fdo. Enrique Bravo Escudero.





| | | | |
|---|---|---|---|
| Código: | 7GTMZ828PFIRMAhVfP1ws0_p9QNTGE | Fecha | 15/03/2021 |
| Firmado Por | ENRIQUE BRAVO ESCUDERO | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 2/2 |

**ACLARACIÓN QUE REALIZA D. FIDEL CASTILLO PUNZANO, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD BUJARKAY, S.L., EN SU CALIDAD DE ENTIDAD LICITADORA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS AMBULANCIA PARA LOS EQUIPOS DE EMERGENCIAS SANITARIAS 061 DE LA EMPRESA PÚBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS (Expediente E/21001010/000), ANTE EL ÓRGANO DE CONTRATACION DE LA EMPRESA PÚBLICA DE EMERGECIAS SANITARIAS (EPES).**

Por el presente les comunicamos que tras comprobar que en el Justificante de presentación electrónica de Oferta del citado Expediente E/21001010/000, por parte de BUJARKAY, S.L. , de fecha 04/03/2021 y nº de registro 202199902124810, observamos que en dicho Justificante sólo hace mención a la presentación del Lote 2 (Arrendamiento de DIECISIETE vehículos ambulancia de Soporte Vital Avanzado (UVI-móviles), queremos comunicar las siguientes consideraciones:

- En la documentación presentada en la Oferta, tanto en el documento de la declaración de "DATOS BASICOS DEL LICITADOR" como en la declaración del "DOCUMENTO EUROPEO UNICO DE CONTRATACION (DEUC), hacemos constar nuestra presentación a ambos lotes (1 y 2)

- Asimismo, en la declaración según anexo IX, MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA, del pliego de cláusulas administrativas, pendiente de Apertura por parte de EPES, están incluidos económicamente ambos lotes (Lotes 1 y 2).

Es por todo ello que **SOLICITAMOS** tengan en cuenta esta aclaración sobre la oferta presentada por mi representada BUJARKAY, S.L. al objeto de que la Mesa de Contratación valore nuestra Oferta para ambos lotes (Lotes 1 y 2).

En Jaén a doce de Marzo de 2021

FDO: FIDEL CASTILLO PUNZANO

26199045K FIDEL CASTILLO (R: B23267131)

Firmado digitalmente por 26199045K FIDEL CASTILLO (R: B23267131)
Fecha: 2021.03.12 11:35:48 +01'00'

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS
Empresa Pública de Emergencias Sanitarias
12 MAR 2021
270.896
Registro General
Hora
Sede Central. Málaga